ADENDA N° 02/2021

Asunción, 11 de junio de 2021

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La presente ADENDA tiene por objeto modificar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 "ADQUISICIÓN DE TOKEN Y CERTIFICADO PARA FIRMA DIGITAL" (Segundo llamado), ID 393.154**, en los siguientes puntos:

Donde dice:

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Debe decir:

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Contrato abierto por Monto

Monto Mínimo: Gs. 9.700.000 (guaraníes nueve millones setecientos mil)

Monto Máximo: Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones)

Donde dice:

1. **Especificaciones técnicas de los ítems solicitados**

Ítem	Descripción técnica		Exigido
1	Token con certificado digital	Marca y modelo del dispositivo criptográfico.	Indicar
		Número del certificado de homologación emitido por el NIST.	Indicar
		El dispositivo criptográfico debe estar homologado por la Autoridad Certificadora Raíz del Paraguay para su uso con Firma Digital, y verificable desde su sitio web.	Exigido
		Debe proveerse todo el software y documentación necesaria para su correcto funcionamiento en sistemas operativos Windows, Linux y MacOS.	Exigido
		Certificado digital con las características descriptas en el ítem 2.	Exigido
2	Certificado digital	Certificados para personas físicas sin datos laborales. Los certificados a ser adquiridos deberán corresponder a la subordinada a la Autoridad Raíz de la Infraestructura de Clave Pública de Paraguay. Los certificados digitales a adquirir serán utilizados, entre otras cosas, para implementaciones de firma digital con validez jurídica tal que: cuando la ley requiera una firma manuscrita, esa exigencia también quedará satisfecha por una firma digital. Por lo tanto, no se aceptarán certificados que no sean emitidos por Prestadores de Servicios de Certificación habilitados en el marco de la PKI PARAGUAY	Exigido
		El largo de clave de los certificados digitales deberá ser de 2048 bits como mínimo.	Exigido

		Los certificados digitales tendrán validez de 2 (dos) años.	Exigido

Debe decir:

1. **<u>Especificaciones técnicas de los ítems solicitados</u>**

Ítem	Descripción técnica		Exigido
1	Token con certificado digital	Marca y modelo del dispositivo criptográfico.	Indicar
		Número del certificado de homologación emitido por el NIST.	Indicar
		El dispositivo criptográfico debe estar homologado por la Autoridad Certificadora Raíz del Paraguay para su uso con Firma Digital, y verificable desde su sitio web.	Exigido
		Debe proveerse todo el software y documentación necesaria para su correcto funcionamiento en sistemas operativos Windows, Linux y MacOS.	Exigido
		Certificado digital con las características descriptas en el ítem 2.	Exigido
2	Certificado digital	Marca y modelo	Indicar
		Certificados para personas físicas sin datos laborales. Los certificados a ser adquiridos deberán corresponder a la subordinada a la Autoridad Raíz de la Infraestructura de Clave Pública de Paraguay. Los certificados digitales a adquirir serán utilizados, entre otras cosas, para implementaciones de firma digital con validez jurídica tal que: cuando la ley requiera una firma manuscrita, esa exigencia también quedará satisfecha por una firma digital. Por lo tanto, no se aceptarán certificados que no sean emitidos por Prestadores de Servicios de Certificación habilitados en el marco de la PKI PARAGUAY	Exigido
		El largo de clave de los certificados digitales deberá ser de 2048 bits como mínimo.	Exigido
		Los certificados digitales tendrán validez de 2 (dos) años.	Exigido

Se modifican los precios unitarios, en los términos cargados en el SICP.

Las demás condiciones establecidas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones, y que no se encuentren modificadas por el presente documento, permanecen vigentes.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abog. Liz Duarte Godoy
Coordinadora de Adquisición de Bienes y Servicios
UOC - DNCP